Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Ainhoa Soriguren

Vitoria-Gasteiz, Mayo 2021

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

MEMORIA

EDIFICIO: CEIP ANGEL GANIVET HLHI

OBRA: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

PLAZO: 60 DÍAS NATURALES

PRESUPUESTO: 237.630,00 €

ANTECEDENTES

El edificio principal del CEIP Angel Ganivet, construido en el año 1981, consta de planta baja, primera y segunda.
Su carpintería exterior es de origen y está resuelta mediante ventanas correderas de aluminio anodizado con cristal sencillo y persianas de PVC.

Esta solución provoca notables pérdidas de calor a través de las ventanas, incrementando el coste de calefacción y provocando molestias de los usuarios.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

Se propone en el proyecto sustituir la carpintería exterior, a fin de mejorar la eficiencia térmica y acústica del edificio.

La nueva carpintería estará fabricada en aluminio color anodinado con un sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con rotura de puente térmico de canal europeo con marco y hoja de sección 70 mm. Cajón de persiana monoblock extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Categorías alcanzadas en banco de ensayos*:
- Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
- Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
- Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5

* (Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.)

Para el acristalamiento, se propone un vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium 2 formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm.

La nueva carpintería estará enrasada con el interior y se realizarán los trabajos necesarios sobre los paramentos, luciendo y pintando los paramentos afectados.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

	
FACHADA EXTERIOR	**FACHADA EXTERIOR**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

	
VENTANAS DESDE EL INTERIOR	**VENTANA DESDE EXTERIOR**

Vitoria-Gasteiz, a 06 de Mayo de 2021

Fdo.: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Expte: 21024 Ref: A.S.

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

RESUMEN DEL PRESUPUESTO
Proyecto : 21024

00#	CONSIDERACIONES PREVIAS		0,00
01#	ACTUACIONES PREVIAS		16.938,27
02#	CARPINTERÍA EXTERIOR		200.243,84
03#	REMATES		14.953,08
04#	GESTION DE RESIDUOS		2.346,37
TOTAL EJECUCION MATERIAL			234.481,56
GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL		19,000%	44.551,50
PRESUPUESTO DE CONTRATA			279.033,06
I.V.A.		21,000%	58.596,94
PRESUPUESTO DE LICITACION			
T O T A L			337.630,00

Son TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Euros.

El plazo de ejecución de las obras se estima en 60 DÍAS NATURALES

La liquidación de la obra se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida.

Vitoria-Gasteiz, Mayo de 2021

Ainhoa Soriguren
Arquitecto Técnico Municipal

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : 21024

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		**ACTUACIONES PREVIAS**								
		(010#)								
0101	m2	DESMONTAJE Y RECIBIDO CARPINTERÍA EXTERIOR								
		Desmontaje de ventana de aluminio corredera de dimensiones máximas 6 m2, incluso vidrios, persianas, repisas, cortinas y rieles para su recuperación o retirada a vertedero autorizado, según indicaciones de la Propiedad, retirada de escombros y limpieza de dependencias afectadas. Recibido de nuevos ventanales, remates de acabado de albañilería en paños afectados por las obras, i/p.p. de remates de yeso o materiales existentes en zócalos (madera, texturglass, etc...), dejándolo preparado para pintar.								
		(01010)								
			69	3,70	1,40		357,42			
			3	1,80	1,40		7,56			
			1	1,90	1,40		2,66			
			6	1,00	1,40		8,40			
			4	2,60	1,40		14,56			
			2	4,10	1,00		8,20			
			2	6,50	1,00		13,00			
		TOTAL PARTIDA						411,80	40,60	16.719,08
0102	m2	LEVANTADO Y RECOLOCACIÓN REJAS EN MUROS A MANO								
		Levantado de rejas de cerrajería en muros, por medios manuales, y posterior recolocación una vez finalizada la obra, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		(01020)								
		P baja	2	4,10		1,00	8,20			
		TOTAL PARTIDA						8,20	26,73	219,19
		TOTAL CAPITULO 01#								16.938,27
		Son DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO Euros con VEINTISIETE Céntimos.								
02#		**CARPINTERÍA EXTERIOR**								
		(020#)								
0200	ud	VENTANA ALUMINIO V1 (3,70x1,40 m)								
		Suministro y colocación de **ventana V1** de dimensiones 3,70x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas oscilobatientes y 2 fijos centrales, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo. Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02010)								
		Planta Baja	13				13,00			
		Planta primera	28				28,00			
		Planta segunda	28				28,00			
		TOTAL PARTIDA						69,00	2.540,01	175.260,69
0201	ud	VENTANA ALUMINIO V2 (1,80x1,40 m) Suministro y colocación de **ventana V2** de dimensiones 1,80x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 2 hojas oscilobatientes y 1 fijo central, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo. Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco U>1,25 W/m2 K y clase 3. Categorías alcanzadas en banco de ensayos* Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02020)								
		Suma y sigue								175.260,69

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								175.260,69
		Planta baja	3				3,00			
		Planta Primera								
		TOTAL PARTIDA						3,00	1.207,81	3.623,43
0202	ud	VENTANA ALUMINIO V3 (1,90x1,40 m) Suministro y colocación de **ventana V2** de dimensiones 1,90x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 2 hojas oscilobatientes y 1 fijo central, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo. Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3. Categorías alcanzadas en banco de ensayos* Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02030)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	1.257,25	1.257,25
0203	ud	VENTANA ALUMINIO V4 (4,10x0,80 m) Suministro y colocación de conjunto de **ventanas V4** de dimensiones 4,10x0,80 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas abatibles de eje horizontal, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo. Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la								
		Suma y sigue								180.141,37

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								180.141,37
		Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra, totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02040) Planta baja	2				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	1.344,51	2.689,02
0204	ud	VENTANA ALUMINIO V5 (0,90x1,40 m) Suministro y colocación de **ventana V5** de dimensiones 0,90x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 1 hoja oscilobatiente, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo. Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra.								
		Suma y sigue								182.830,39

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								182.830,39
		totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02050)								
		Planta baja	2				2,00			
		Planta Primera	2				2,00			
		Planta Segunda	2				2,00			
		TOTAL PARTIDA						6,00	760,58	4.563,48
0205	ud	VENTANA ALUMINIO V6 (2,60x1,40 m) Suministro y colocación de **ventana V6** de dimensiones 2,60x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas oscilobatientes, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo. Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02060)								
		TOTAL PARTIDA	4				4,00	4,00	1.907,23	7.628,92
0206	ud	VENTANA ALUMINIO V7 (6,30x0,95 m) Suministro y colocación de conjunto de **ventanas V7** de dimensiones 6,30x0,95 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas batientes de eje horizontal y 3 fijos centrales, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.								
		Suma y sigue								195.022,79

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								195.022,79
		Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m. Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en: Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. **Acristalamiento** acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos. Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio. Todo según documentación gráfica de Proyecto. (02070)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	2.231,75	4.463,50
0207	ud	MECANISMO APERTURA VENTANA Instalación de mecanismo de apertura a distancia GEZE OL90 o equivalente aprobado por la Dirección, formado por tijera, barra vertical y horizontal, mecanismo cardan en el quiebro y manilla de apertura. Parte proporcional de herramientas y mediso auxiliares. (02090)								
		TOTAL PARTIDA	5				5,00	5,00	151,51	757,55
		TOTAL CAPITULO 02# Son DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES Euros con OCHENTA Y CUATRO Céntimos.								200.243,84
03#		**REMATES** **(030#)**								
0301	ud	REMATE CAJON PLADUR Remate de cajón de persiana hasta techo, mediante trasdosado autoportante de pladur formado por perfilería de chapa de acero galvanizado de 46 mm de ancho, a base de montantes y canales separados 400 mm entre ellos, placa de yeso laminada Pladur tipo WA de 15 mm de espesor, 40 mm de lana de roca en el interior; incluso anclajes a techo, replanteo auxiliar, nivelación, tornillería, encintado, tratamiento de juntas, totalmente terminado y listo para pintar. Materiales y mano de obra, medios auxiliares. Construido según especificaciones y detalles. (03010)								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
			66				66,00			
		TOTAL PARTIDA						66,00	99,41	6.561,06
0302	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA								
		Pintura plástica lisa mate lavable de 1ª calidad, en color a elegir por la Dirección sobre paramentos horizontales y verticales, incluso lijado, imprimación y plastecido, aplicación de tantas manos como sean necesarias (al menos dos), p.p. de medios auxiliares y posterior limpieza de paños afectados. Medida la superficie deduciendo huecos.								
		(03020)								
		Planta Baja	1	13,30		3,00	39,90			
			1	9,80		3,00	29,40			
			1	3,05		3,00	9,15			
			1	10,00		3,00	30,00			
			1	4,25		3,00	12,75			
			1	4,40		3,00	13,20			
			1	4,30		3,00	12,90			
			1	4,25		3,00	12,75			
			1	4,35		3,00	13,05			
			1	18,00		3,00	54,00			
			1	2,55		3,00	7,65			
		Planta Primera	14	10,00		3,00	420,00			
			2	6,50		3,00	39,00			
		Planta Segunda	14	10,00		3,00	420,00			
			2	6,50		3,00	39,00			
		TOTAL PARTIDA						1.152,75	7,28	8.392,02
		TOTAL CAPITULO 03#								14.953,08
		Son CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES Euros con OCHO Céntimos.								
04#		**GESTION DE RESIDUOS**								
		(040#)								
0401	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA LIMPIA								
		Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA LIMPIA O NATURAL SIN TRATAMIENTOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.								
		(04010)								
			1	1,24			1,24			
		TOTAL PARTIDA						1,24	20,00	24,80
0402	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO								
		Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados.								
		(04020)								
			1	28,56			28,56			
		TOTAL PARTIDA						28,56	45,00	1.285,20
		Suma y sigue								1.310,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								1.310,00
0403	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (04030)								
		TOTAL PARTIDA	1	32,15			32,15	32,15	26,00	835,90
0404	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.04.02 ALUMINIO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.02 ALUMINIO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (04040)								
		TOTAL PARTIDA	1	5,40			5,40	5,40	14,00	75,60
0405	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Coste de gestión de Tn de Residuo CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (04050)								
		TOTAL PARTIDA	1	0,46			0,46	0,46	12,00	5,52
0406	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (04060)								
		TOTAL PARTIDA	1	67,81			67,81	67,81	1,76	119,35
		TOTAL CAPITULO 04# Son DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros con TREINTA Y SIETE Céntimos.								2.346,37

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

CUADRO DE PRECIOS NUM 2 pág. 1
Proyecto : 21024

00# CONSIDERACIONES PREVIAS
(000#)

0001 ACCESOS-JORNADAS
El contratista asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de la obra.
(00010)

0002 MEDIOS AUXILIARES
Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, protecciones de escaleras, etc..., que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios.
Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente.
(00020)

0003 MEDIDAS DE SEGURIDAD
Dado el importe y las características de los trabajos a realizar, se precisa únicamente el Estudio de Seguridad y Salud. Se considera incluida en todas las partidas la p.p. correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa o la ejecución del Plan de Seguridad.
(00030)

0004 SELECCIÓN DE LOS MATERIALES
El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad. Se presentarán con un mes de antelación como mínimo respecto de la colocación.
(00040)

0005 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA
Según los casos se dispondrá de planos de planta, alzados (en su caso), y algunos detalles constructivos. O en caso de que se considere suficiente, unos croquis y algunos detalles fotográficos, para conocer el alcance de la obra.
(00050)

0006 GESTIÓN DE RESIDUOS
Los gastos de vertido de residuos originados en la obra, independientemente de cual sea su naturaleza, así como el transporte de los mismos está incluido en el precio unitario de cada partida.
(00060)

0007 LIMPIEZA DE OBRA
Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará el traslado de mobiliario no contemplado en memoria (en su caso) y su posterior recolocación, además de la protección de los paños afectados por la obra.
(00070)

01# ACTUACIONES PREVIAS
(010#)

0101 m2 DESMONTAJE Y RECIBIDO CARPINTERÍA EXTERIOR
Desmontaje de ventana de aluminio corredera de dimensiones máximas 6 m2, incluso vidrios, persianas, repisas, cortinas y rieles para su recuperación o retirada a vertedero autorizado, según indicaciones de la Propiedad, retirada de escombros y limpieza de dependencias afectadas. Recibido de nuevos ventanales, remates de acabado de albañilería en paños afectados por las obras, i/p.p. de remates de yeso o materiales existentes en zócalos (madera, texturglass, etc...), dejándolo preparado para pintar.
(01010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
P01CY010	m3	Yeso negro	115,00	0,020	2,30
A02A010	m3	Mortero cemento M10	92,00	0,040	3,68
U06DA010	kg	Puntas plana 20x100	0,15	2,500	0,38
O01OA070	h	Peón ordinario	21,00	1,500	31,50

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CEIP ANGEL GANIVET HLHI

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

	E02TT010	m3	TRANSPORTE VERTERDERO <10 km	12,00	0,130	1,56
	%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	39,42	0,030	1,18
					Total Neto	40,60
					PRECIO TOTAL	40,60 Euros

Son CUARENTA Euros con SESENTA Céntimos por m2

0102 m2 LEVANTADO Y RECOLOCACIÓN REJAS EN MUROS A MANO

Levantado de rejas de cerrajería en muros, por medios manuales, y posterior recolocación una vez finalizada la obra, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.
(01020)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA050	h	Ayudante	23,65	0,540	12,77
O01OA070	h	Peón ordinario	21,00	0,540	11,34
A02A010	m3	Mortero cemento M10	92,00	0,020	1,84
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	25,95	0,030	0,78
				Total Neto	26,73
				PRECIO TOTAL	26,73 Euros

Son VEINTISEIS Euros con SETENTA Y TRES Céntimos por m2

02# CARPINTERÍA EXTERIOR
(020#)

0200 ud VENTANA ALUMINIO V1 (3,70x1,40 m)

Suministro y colocación de **ventana V1** de dimensiones 3,70x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas oscilobatientes y 2 fijos centrales, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*:
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5
* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.
Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	4,500	112,28
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	4,500	106,43
P15E26820	ud	Ventana V1 3700x1400mm c/persian	1.800,00	1,000	1.800,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	1,100	27,34
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	1,100	25,97
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	5,200	353,60
P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	24,200	30,01
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	10,000	10,40
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	2.466,03	0,030	73,98
				Total Neto	2.540,01
				PRECIO TOTAL	2.540,01 Euros

Son DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Euros con UN Céntimos por ud

0201 ud VENTANA ALUMINIO V2 (1,80x1,40 m)
Suministro y colocación de **ventana V2** de dimensiones 1,80x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 2 hojas oscilobatientes y 1 fijo central, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco U>1,25 W/m2 K y clase 3.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5
* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.
Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02020)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	1,511	37,70
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	1,511	35,74
P15E26822	ud	Ventana V2 1800x1400 mm c/persia	890,00	1,000	890,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	0,529	13,15
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	0,529	12,49
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	2,400	163,20

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	16/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	12,185	15,11
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	5,035	5,24
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	1.172,63	0,030	35,18
				Total Neto	1.207,81
				PRECIO TOTAL	1.207,81 Euros

Son MIL DOSCIENTOS SIETE Euros con OCHENTA Y UN Céntimos por ud

0202 ud VENTANA ALUMINIO V3 (1,90x1,40 m)

Suministro y colocación de **ventana V2** de dimensiones 1,90x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 2 hojas oscilobatientes y 1 fijo central, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5
* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.
Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02030)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	1,500	37,43
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	1,500	35,48
P15E26823	ud	Ventana V3 1900x1400 mm c/persia	930,00	1,000	930,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	0,500	12,43
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	0,500	11,81
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	2,550	173,40
P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	12,000	14,88
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	5,000	5,20
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	1.220,63	0,030	36,62
				Total Neto	1.257,25
				PRECIO TOTAL	1.257,25 Euros

Son MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Euros con VEINTICINCO Céntimos por ud

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

0203 ud VENTANA ALUMINIO V4 (4,10x0,80 m)

Suministro y colocación de conjunto de **ventanas V4** de dimensiones 4,10x0,80 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas abatibles de eje horizontal, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*:
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5
* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.
Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra, totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02040)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	3,000	74,85
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	3,000	70,95
P15E26824	ud	Ventana 4100x800 mm	860,00	1,000	860,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	0,900	22,37
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	0,900	21,25
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	3,200	217,60
P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	24,200	30,01
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	8,000	8,32
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	1.305,35	0,030	39,16
				Total Neto	1.344,51
				PRECIO TOTAL	1.344,51 Euros

Son MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Euros con CINCUENTA Y UN Céntimos por ud

0204 ud VENTANA ALUMINIO V5 (0,90x1,40 m)

Suministro y colocación de **ventana V5** de dimensiones 0,90x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 1 hoja oscilobatiente, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	18/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*:
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5
* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.
Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02050)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	1,600	39,92
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	1,600	37,84
P15E26825	ud	Ventana V5 900x1400 mm c/persian	510,00	1,000	510,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	0,600	14,91
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	0,600	14,17
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	1,500	102,00
P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	11,733	14,55
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	4,848	5,04
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	738,43	0,030	22,15
				Total Neto	760,58
				PRECIO TOTAL	760,58 Euros

Son SETECIENTOS SESENTA Euros con CINCUENTA Y OCHO Céntimos por ud

0205 ud VENTANA ALUMINIO V6 (2,60x1,40 m)
Suministro y colocación de **ventana V6** de dimensiones 2,60x1,40 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas oscilobatientes, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Cajón de **persiana** extrusionado en PVC y lamas de aluminio con núcleo interno de poliuretano, color blanco, U>1,25 W/m2 K y clase 3.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*:
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	19/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.
Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02060)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	3,500	87,33
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	3,500	82,78
P15E26826	ud	Ventana V6 2600x1400 mm c/persia	1.350,00	1,000	1.350,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	1,100	27,34
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	1,100	25,97
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	3,500	238,00
P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	24,000	29,76
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	10,092	10,50
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	1.851,68	0,030	55,55
				Total Neto	1.907,23
				PRECIO TOTAL	1.907,23 Euros

Son MIL NOVECIENTOS SIETE Euros con VEINTITRES Céntimos por ud

0206 ud VENTANA ALUMINIO V7 (6,30x0,95 m)
Suministro y colocación de conjunto de **ventanas V7** de dimensiones 6,30x0,95 m, color aluminio anodizado, sistema tipo CORTIZO COR-70 Industrial con RPT de canal europeo o equivalente aprobada por la Dirección, compuesta por 4 hojas batientes de eje horizontal y 3 fijos centrales, perfilería de aleación de aluminio 6063 con tratamiento térmico T-5, maineles, herrajes y accesorios exclusivos de Canal Cortizo. Marco y hoja de sección de 70 mm. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana. Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 35 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio y de espuma de poliolefina perimetral en la zona del galce de vidrio. Accesorios, herrajes de colgar y apertura homologados y exclusivos con la serie CLX hasta 160 kg, suministrados por STAC Cortizo.
Maniobra lógica con uso restringido mediante llavín. Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Incluso p/p de garras de fijación, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller TSAC.
Categorías alcanzadas en banco de ensayos*:
Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4
Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1500
Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5
* Ensayo de referencia ventana de dos hojas de 1,23 x 1,48 m.
Acabado Superficial, a elegir por la Dirección Facultativa cumpliendo en:
Lacado en color a elegir por DF, efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras.
Acristalamiento acústico y térmico **3+3/16/4+4** con vidrio bajo emisivo ClimaGuard Premium2 o equivalente, formado por dos lunas incoloras de 4 mm de espesor, dos lunas incoloras de 3 mm de espesor adheridas mediante PVB acústico, transparente y cámara intermedia de argón de 16 mm. Fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y colocación de junquillos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	20/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Ajuste final, totalmente instalada según UNE 852019 referente a sistemas de instalación, fijaciones y tipología de sellantes, sellado con juntas EPDM por ambas caras, accesorios y medios auxiliares. Medidas a comprobar en obra. totalmente montada y probada. Realización de pruebas de servicio.
Todo según documentación gráfica de Proyecto.
(02070)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB130	h	Oficial 1ª cerrajero	24,95	1,500	37,43
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	1,500	35,48
P15E26827	ud	Ventana V7 6300x950 mm	1.650,00	1,000	1.650,00
O01OB250	h	Oficial 1ª vidriería	24,85	0,500	12,43
O01OB260	h	Ayudante vidriería	23,61	0,500	11,81
M14D27E6	m2	Vidrio con cámara 3+3/16/4+4	68,00	6,000	408,00
P14KW066	m	Sellado con EPDM	1,24	6,000	7,44
P01DW090	ud	Pequeño material	1,04	4,000	4,16
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	2.166,75	0,030	65,00
				Total Neto	2.231,75
				PRECIO TOTAL	2.231,75 Euros

Son DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN Euros con SETENTA Y CINCO Céntimos por ud

0207 ud MECANISMO APERTURA VENTANA
Instalación de mecanismo de apertura a distancia GEZE OL90 o equivalente aprobado por la Dirección, formado por tijera, barra vertical y horizontal, mecanismo cardan en el quiebro y manilla de apertura. Parte proporcional de herramientas y mediso auxiliares.
(02090)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
P01DAPERT	ud	Mecanismo GEZE OL90	140,00	1,000	140,00
O01OB140	h	Ayudante cerrajero	23,65	0,300	7,10
%3000000	%	Costes indirectos (s/total)	147,10	0,030	4,41
				Total Neto	151,51
				PRECIO TOTAL	151,51 Euros

Son CIENTO CINCUENTA Y UN Euros con CINCUENTA Y UN Céntimos por ud

03# REMATES
(030#)

0301 ud REMATE CAJON PLADUR
Remate de cajón de persiana hasta techo, mediante trasdosado autoportante de pladur formado por perfilería de chapa de acero galvanizado de 46 mm de ancho, a base de montantes y canales separados 400 mm entre ellos, placa de yeso laminada Pladur tipo WA de 15 mm de espesor, 40 mm de lana de roca en el interior; incluso anclajes a techo, replanteo auxiliar, nivelación, tornillería, encintado, tratamiento de juntas, totalmente terminado y listo para pintar. Materiales y mano de obra, medios auxiliares. Construido según especificaciones y detalles.

(03010)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OA030	h	Oficial primera	24,95	1,300	32,44
O01OA050	h	Ayudante	23,65	1,300	30,75
P04PS040	m2	Placa yeso laminado WA15 mm	24,00	1,050	25,20
P04PPC020	m	Canal tabiquería PYL 48 mm	0,65	2,800	1,82
P04PPM020	m	Montante tabique PYL 46 mm	0,84	7,100	5,96
P04POP010	u	Tornillo fijación PYL a perfil m	0,01	40,000	0,40
P04POC020	u	Tornillo fijación entre perfiles	0,01	8,000	0,08
P04PNA010	kg	Pasta de agarre PYL estándar	0,67	0,200	0,13
P04PNJ010	kg	Pasta para juntas PYL estándar	1,50	0,800	1,20
P04PNC010	m	Cinta de juntas PYL (rollo 150 m	0,04	3,500	0,14

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

P04PNC020	m	Cinta guardavivos PYL (rollo 30	0,51	0,600	0,31
%PM	u	Pequeño Material	98,43	0,010	0,98
				Total Neto	99,41
				PRECIO TOTAL	99,41 Euros

Son NOVENTA Y NUEVE Euros con CUARENTA Y UN Céntimos por ud

0302 m2 PINTURA PLÁSTICA LISA

Pintura plástica lisa mate lavable de 1ª calidad, en color a elegir por la Dirección sobre paramentos horizontales y verticales, incluso lijado, imprimación y plastecido, aplicación de tantas manos como sean necesarias (al menos dos), p.p. de medios auxiliares y posterior limpieza de paños afectados. Medida la superficie deduciendo huecos.
(03020)

codigo	uni	descripción	pre.uni.	num.uds.	importe
O01OB230	h	Oficial 1ª pintura	24,50	0,100	2,45
O01OB240	h	Ayudante pintura	23,25	0,100	2,33
P25OZ040	l	Emulsión fijadora muy penetrante	9,25	0,070	0,65
P25OG040	kg	Masilla ultrafina acabados	0,98	0,060	0,06
P25EI020	l	Pintura plástica acrílica obra b	4,87	0,300	1,46
P25WW220	u	Pequeño material	1,10	0,300	0,33
				Total Neto	7,28
				PRECIO TOTAL	7,28 Euros

Son SIETE Euros con VEINTIOCHO Céntimos por m2

04# GESTION DE RESIDUOS
(040#)

0401 ud ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS

Trabajos necesarios para garantizar la correcta recepción, separación, almacenaje y transporte de los RCD, en cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos a realizar por el adjudicatario de las obras. Se incluye la elaboración del Plan de Gestión de Residuos según el Estudio de Gestión de Residuos detallado, su tramitación y legalización necesaria, así como gestión documental y entrega final de toda la documentación derivada de la correcta gestión según normativa vigente.
(04010)

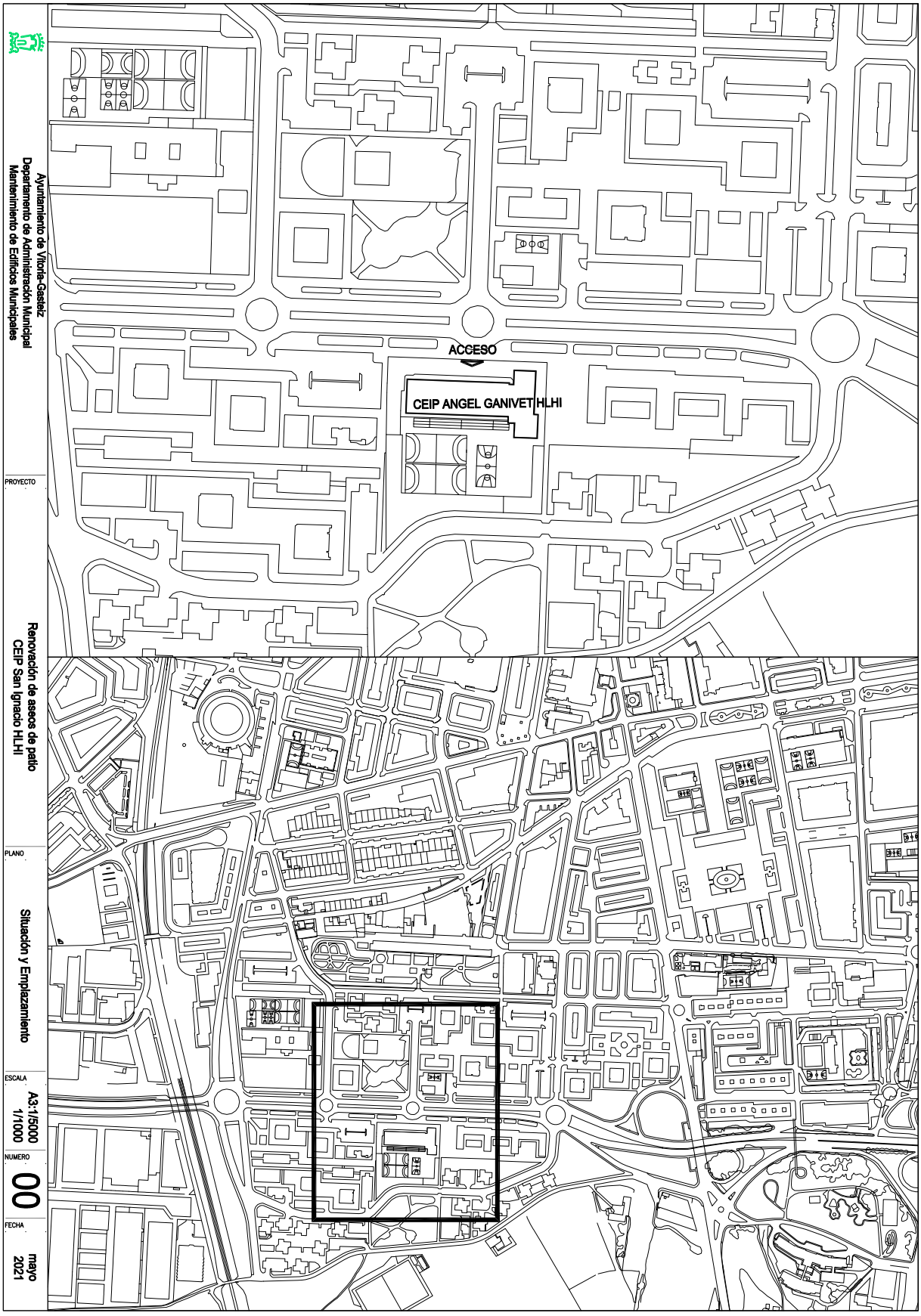
				Total Neto	2.346,37
				PRECIO TOTAL	2.346,37 Euros

Son DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros con TREINTA Y SIETE Céntimos por ud

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	22/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Departamento de Administración Municipal
Mantenimiento de Edificios Municipales

PROYECTO
Renovación de aseos de patio
CEIP San Ignacio HLHI

PLANO
Situación y Emplazamiento

ESCALA
A3:1/5000
1/1000

NUMERO
00

FECHA
mayo
2021

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	23/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Mantenimiento de Edificios Municipales

PROYECTO

Sustitución de carpintería exterior
CEIP Angel Ganivet HLHI

PLANO

Planta baja
Planta. Carpintería

ESCALA

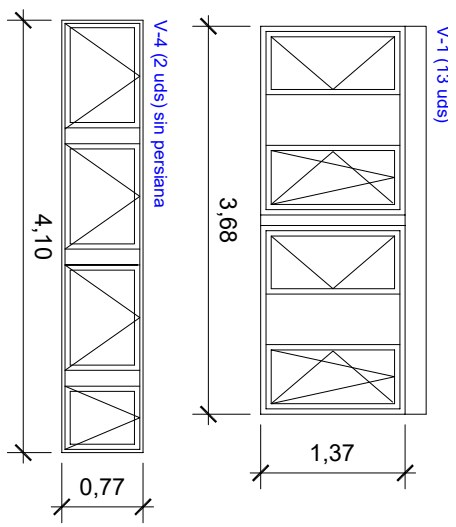
1/200
1/40

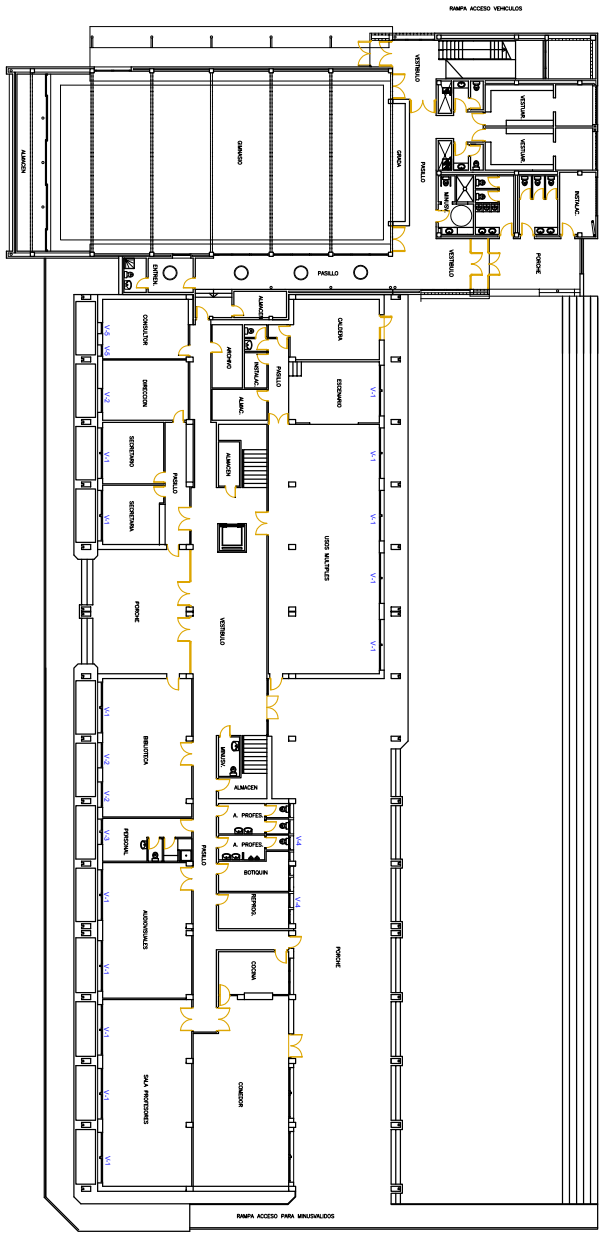
NUMERO

01

FECHA

mayo
2021





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	25/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	26/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Mantenimiento de Edificios Municipales

PROYECTO

Sustitución de carpintería exterior
CEIP Angel Ganivet HLHI

PLANO

Memoria de carpintería

ESCALA

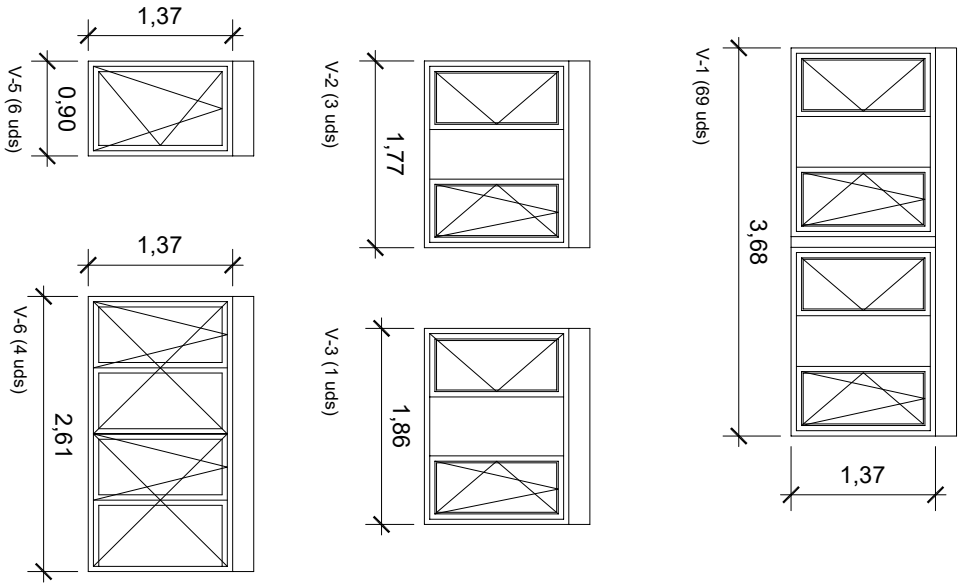
A3: 1/40

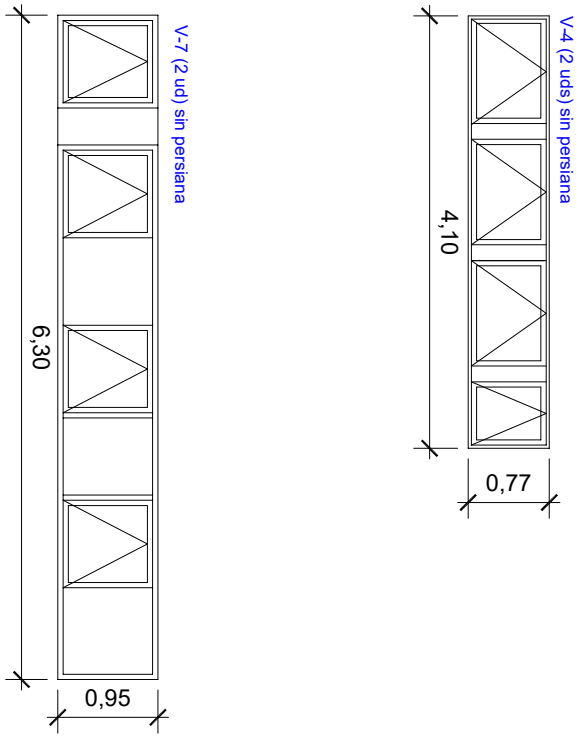
NUMERO

04

FECHA

mayo 2021





Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	27/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

EDIFICIO: CEIP ANGEL GANIVET HLHI

OBRA: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal
Mantenimiento de Edificios Municipales

Índice

1 Cantidad de residuos generados en la obra
2 Medidas Prevención de Residuos
3 Reutilización, valorización o eliminación
4 Separación de Residuos
5 Prescripciones del Pliego sobre Residuos
6 Presupuesto

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digitall
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazio eta Eraldaketa Digitalaren
Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	28/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

La elaboración del presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, se ha llevado a cabo según el **Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero de 2008 y el Decreto 112/2012**, por los que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y tienen por objeto disponer de una normativa básica específica para los residuos de construcción y demolición, que establezca los requisitos mínimos de su producción y gestión, con objeto de promover su prevención, reutilización, reciclado, valorización y el adecuado tratamiento de los destinados a eliminación.

Según el Real Decreto, en su Artículo 2, un residuo de construcción y demolición es cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de "Residuo" incluida en el Artículo 3.a) de la Ley 10/1988, de 21 de Abril, se genere en una obra de construcción o demolición.

El presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición se desarrolla sobre la base del Proyecto para la SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL CEIP ANGEL GANIVET HLHI, en VITORIA-GASTEIZ.

Para la elaboración del mismo, se han extraído de la Memoria, Pliego de Condiciones y Presupuesto del Proyecto, todos los datos, características y requisitos afectados por esta Norma.

De acuerdo con el Real Decreto, el Productor de residuos de construcción y demolición, que se identifica básicamente con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler (es decir, el promotor de la obra), debe incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.

1 – CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

A continuación, se recoge una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituye.

La obra que nos ocupa es la SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR EN EL CEIP ANGEL GANIVET HLHI, en la que como residuos se prevén la retirada de las ventanas actuales en aluminio y vidrio sencillo, así como las persianas de PVC.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	29/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Para el cálculo de la cantidad de residuos generados en la obra se ha empleado EEH AURREZTEN, que es la herramienta de apoyo al Decreto Vasco 112/2012 de Residuos de Construcción y Demolición desarrollada por IHOBE.

Los resultados se han recogido en el punto nº 6 del presente documento, junto con el presupuesto de la gestión.

2 – MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN OBRA –

Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del Proyecto pasan por el control de las fases de ejecución, durante la cual se procederá a separar debidamente los residuos producidos, a su almacenamiento, transferencia o transporte a vertedero.
Durante estas fases se separarán todos los materiales y elementos que puedan ser reutilizados durante la obra o después, a fin de minimizar el volumen de residuos generados.

3 – REUTILIZACIÓN, VALORACIÓN O ELIMINACION –

Todos los elementos derivados de la ejecución de la presente obra, y dada su escasa cuantía, se consideran inútiles para su reutilización en esta o en otras obras, a excepción de las tierras procedentes de la excavación, que como se ha mencionado anteriormente, son susceptibles de su reutilización.

El escombro se eliminará entregándolo a un gestor de residuos para su gestión.

Deberá hacerse constar en documento fehaciente, al menos:

- La identificación del poseedor y del productor.
- La obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra.
- La cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible.
- El tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de Febrero, o norma que la sustituya.
- La identificación del gestor de las operaciones de destino.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	30/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

4 – SEPARACIÓN DE RESIDUOS –

De acuerdo con el Artículo 5 del Real Decreto, el poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Fracción de RCD	Código LER	Cantidad Umbral
Hormigón	170101	10 Tn
Anexo Ladrillos y Tejas	170102/170103	10 Tn
Metal	1704xx*	En todos los casos
Madera	170201	En todos los casos
Vidrio	170202	0,25 Tn
Plástico	170203	En todos los casos
Papel y cartón	150101	0,25 Tn
Yeso estructural	170802	En todos los casos

Las tierras procedentes de la excavación y de las zanjas son RCD, teniendo que considerarse en el Plan a desarrollar por el Poseedor de residuos, y previa aprobación de la Dirección Facultativa, como residuo reutilizable en la misma obra.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	31/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

La separación en fracciones se llevará a cabo por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra en que se produzcan. Se instalarán dentro del recinto de obra contenedores de escombro distintos para cada tipo de residuo, de modo que el gestor de residuos los retire por separado.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación, documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

5 – PLIEGO DE CONDICIONES –

Las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra, se detallan a continuación.

El Constructor, a su costa, transportará y colocará, agrupándolos ordenadamente y en el lugar adecuado, los materiales procedentes de las excavaciones, derribos,..., que no sean utilizables en la obra.

Se retirarán de ésta o se llevarán al vertedero, cuando así estuviese establecido en el Pliego de Condiciones Particulares vigente en la obra.
Si no se hubiese preceptuado nada, se retirarán de ella cuando así lo ordene el Ingeniero o Ingeniero Técnico, pero acordando previamente con el Constructor su justa tasación, teniendo en cuenta el valor de dichos materiales y los gastos de su transporte.

Retirada de los materiales de derribo: La Dirección Facultativa suministrará una información completa sobre el posterior empleo de los materiales procedentes de las demoliciones que sea preciso ejecutar. Los materiales de derribo que hayan de ser utilizados en la obra, se limpiarán, acopiarán y transportarán en la forma y a los lugares que señale la Dirección Facultativa.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	32/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Excavación en zanjas y pozos: Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para conseguir emplazamiento adecuado para las obras de fábrica y estructuras, y sus cimentaciones; comprenden zanjas de drenaje u otras análogas. Su ejecución incluye las operaciones de excavación, nivelación y evacuación del terreno y el consiguiente transporte de los productos removidos a depósito o lugar de empleo.

A continuación, se detallan los agentes implicados en la gestión de residuos y sus obligaciones al respecto:

a) Productor de residuos de construcción y demolición: La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición. También la persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos. También el importador o adquiriente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

Son obligaciones del Productor de residuos de construcción y demolición:

- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra, un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.
- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión a que se refiere la letra a) de apartado 1, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.
- Disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en este Real Decreto y, en particular, en el estudio de gestión de residuos de la obra o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- En el caso de obras sometidas a licencia urbanística, constituir, cuando proceda, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas, la fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra.

b) Poseedor de residuos de construcción y demolición: la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos. En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	33/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

subcontratistas o los trabajadores autónomos. En todo caso, no tendrán la consideración de poseedor de residuos de construcción y demolición los trabajadores por cuenta ajena.

Son obligaciones del Poseedor de residuos de construcción y demolición:

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en el Artículo 4.1 y en éste Artículo. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutililzación, reciclado o a otras formas de valorización.
- La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor, habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de lice4ncia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de Febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.
- El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el apartado 3, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

c) Gestor de residuos de construcción y demolición: la persona física o jurídica que tiene alguno de los siguientes cometidos: la recogida, el transporte, la transferencia, el almacenamiento, la valorización o la eliminación de los residuos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	34/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Son obligaciones del Gestor de Residuos de residuos de construcción y demolición:

- En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
- Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en la letra a). La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este Real Decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o trasporte, deberá además, transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
- En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación, que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos, aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.
- Los titulares de actividades en las que se desarrollen operaciones de recogida, transporte y almacenamiento de residuos no peligrosos de construcción y demolición deberán notificarlo al órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma correspondiente, quedando debidamente registradas estas actividades en la forma que establezca la legislación de las comunidades autónomas. La legislación de las comunidades autónomas podrá someter a autorización el ejercicio de estas actividades.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	35/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

La Administración en el Control de la gestión de residuos:

- Las comunidades autónomas y las entidades locales colaborarán y se prestarán la asistencia mutua que pudieran precisar para el cumplimiento de las funciones que, respectivamente, les atribuye la legislación sobre residuos, en particular en relación con la autorización, vigilancia, inspección y sanción de la producción, posesión y gestión de residuos de construcción y demolición.
- La legislación de las comunidades autónomas podrá exigir la constitución de una fianza y otra garantía financiera equivalente, vinculada al otorgamiento de la licencia municipal de obras al productor de residuos de construcción y demolición, en cuantía suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le impone este Real Decreto.
- En aquellas obras cuyo proyecto, de acuerdo con el Artículo 4, incluya un estudio de gestión de residuos de la obra, el cálculo de la cuantía de la fianza o garantía financiera equivalente establecida en el apartado anterior, se basará en el presupuesto de dicho estudio. No obstante, si se considera que el presupuesto ha sido elaborado de modo infundado a la baja, se podrá elevar motivadamente dicha fianza.

El marco legislativo al amparo del cual se desarrolla este Real Decreto, es:

- Ley 10/1998 de Residuos (Modificada por el Art. 128 de la Ley 62/2003). Ley que contiene las definiciones de Reutilización, Reciclado, Valorización y Eliminación de Residuos. Ley en la que se recoge la necesidad de contar con autorización administrativa las actividades de valorización y eliminación de residuos por el órgano medioambiental de las comunidades autónomas, así como las actividades de gestión de los residuos peligrosos incluida la recogida, almacenamiento y transporte de los mismos.
- Ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, en vigor desde el 01/01/08, ya que dicho sea de paso, tiene un anexo con loas actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, recoge una modificación a la ley 10/1998 de residuos señalando la obligación del poseedor de residuos de construcción y demolición de separarlos, en los términos y condiciones que reglamentariamente se establezcan.
- Orden MAM/304/2002 por la que se publican las operaciones de Valorización y Eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Esta lista contiene 20 capítulos de los cuales el 17 es específicamente Residuos de construcción y demolición, no obstante en las obras se pueden dar residuos clasificados en alguno de los otros capítulos como el papel y cartón del capítulo 03, pinturas y barnices del capítulo 08, et. En esta lista, aquellos que aparecen marcados con asterisco son los residuos considerados peligrosos.
- R.D. 1481/2001 por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Define Residuo inerte y Residuo no peligrosos entre otras definiciones y clasifica los vertederos en: vertederos para residuos peligrosos, vertederos para residuos no peligrosos y vertedero para residuos inertes, estableciendo todo un protocolo de autorizaciones, condiciones y controles que han de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	36/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

cumplir, a destacar que en la autorización de cada vertedero deberá fijarse una relación de los tipos de residuos que pueden admitir, así como la necesidad de seguir un procedimiento de admisión de os residuos documentada.

El listado de normativa no exhaustivo referente a residuos se completaría con:

- Resolución de 14 de junio de 2001 por la que se aprobó el Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición PNRCD 2001-2006 y a fecha de hoy está el borrador el próximo Plan Nacional Integrado de Residuos de Construcción y Demolición PNIRDC 2007-2015.

En el campo de los **Residuos Peligrosos**:

- Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo sobre **AMIANTO**. Antes Del comienzo de cada trabajo con riesgo de exposición al amianto incluido en el ámbito de aplicación de este Real Decreto, el empresario deberá elaborar un plan de trabajo, que se presentará para su aprobación ante la autoridad laboral correspondiente al lugar de trabajo en el que vayan a realizarse tales actividades.
- Real Decreto 228/2006 sobre los PCB. En el caso de encontrar aparatos como transformadores o condensadores que tengan o sean susceptibles de contener PCB, de acuerdo al R.D. 228/2006, por el que se modifica el Real Decreto 1378/1999, por el que se establecen medidas para la eliminación y gestión de los policlorobifenilos, policloroterfenilos y aparatos que los contengan, es necesario declarar la posesión de dichos aparatos y eliminarlos antes de 2011.
- Real Decreto 653/2003 de 30 de mayo, sobre **Incineración de Residuos Peligrosos.**
- Real Decreto 833/1988 de 28 de julio, (derogados Arts. 50-51-56 por Ley 10/98), por el que se aprueba el **Reglamento de Ejecución de la Ley de Residuos Tóxicos y Peligrosos.**
- Orden del 13 de octubre de 1989 sobre **Residuos Tóxicos y Peligrosos**. Se determinan los métodos de caracterización de los residuos tóxicos y peligrosos.

En la **Comunidad Autónoma del País Vasco**, a su vez contamos con la siguiente legislación:

- Ley 1/2005 para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. Determina que quienes soliciten el otorgamiento de las licencias, autorizaciones y demás resoluciones qu habiliten para la ejecución de movimientos de tierras y el cambio de uso de un suelo entre otras, si el emplazamiento ha soportado actividades potencialmente contaminantes de la calidad del suelo, realicen previamente un examen de la calidad del suelo. Además, es necesario iniciar el procedimiento de declaración de la calidad del suelo, que concluirá con una resolución del órgano ambiental que declare que el suelo está contaminado, alterado o, en su caso, no alterado, de acuerdo con lo que entiende la ley por tales conceptos. Todo ello a través de empresas acreditadas por la comunidad autónoma.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	37/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

- D. 423/1994 de Gestión de Residuos Inertes e inertizados. Recoge en un **anexo II los residuos considerados inertes** que tienen origen en las actividades de construcción, demolición, excavación y movimientos de tierras. Asimismo define relleno y acondicionamiento de terreno por vertido y explanación de residuos de construcción, recogiendo en un anexo III los residuos inertes que son admisibles y prescribiendo la necesidad de autorización para proceder a ello con proyecto técnico que lo defina según la Orden 15/02/1995. Por último, señalar que los transportistas de residuos inertes e inertizados así mismo han de estar registrados en la comunidad.

6 – PRESUPUESTO –

A continuación, se expone presupuesto desglosado correspondiente a la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Vitoria-Gasteiz, abril 2021

Fdo.: Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	38/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR
CEIP ANGEL GANIVET HLHI

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : EGR21024

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		**ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS (010#)**								
0101	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA LIMPIA Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA LIMPIA O NATURAL SIN TRATAMIENTOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01010)								
		TOTAL PARTIDA	1	1,24			1,24	1,24	20,00	24,80
0102	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.02 VIDRIO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01020)								
		TOTAL PARTIDA	1	28,56			28,56	28,56	45,00	1.285,20
0103	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.03 PLÁSTICO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01030)								
		TOTAL PARTIDA	1	32,15			32,15	32,15	26,00	835,90
0104	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.04.02 ALUMINIO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.04.02 ALUMINIO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01040)								
		TOTAL PARTIDA	1	5,40			5,40	5,40	14,00	75,60
0105	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Coste de gestión de Tn de Residuo CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (01050)								
		Suma y sigue								2.221,50

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	39/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								2.221,50
		TOTAL PARTIDA	1	0,46			0,46	0,46	12,00	5,52
0106	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (01060)								
		TOTAL PARTIDA	1	67,81			67,81	67,81	1,76	119,35
		TOTAL CAPITULO 01# Son DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS Euros con TREINTA Y SIETE Céntimos.								2.346,37

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	40/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama. Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen hartitik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena
Firmado por
AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)

EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación)
BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

Zerbitzaria
Servidor
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Data eta Ordua
Fecha y Hora
27/05/2021 12:59:57

Orrialdea
Página
41/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

EGR - ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Nota: Rellenar únicamente las celdas con fondo blanco

1 Emplazamiento de la obra

Denominación de la obra	Carpintería exterior en CEIP Angel Ganivet HLHI
Dirección	C/ Jacinto Benavente s/n
Municipio	Vitoria-Gasteiz

2 Autor del Estudio de Gestión de Residuos

Nombre y Apellidos	Ainhoa Soriguren
Dirección	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Municipio	Vitoria-Gasteiz
Código Postal	
Profesión	
Nº colegiado	

3 Previsión de generación y costes de gestión de residuos

LER	Material	Agrupación	Volumen generado (m^3)[2]	Peso generado (toneladas)	Gestión (indicar cantidad en toneladas)				Comprobación generación / gestión estimados	Costes de gestión (€)
					Reutilización	Valorización		Eliminación		
						In situ	Ex situ			
170101	Hormigón	Áridos								
170103	Cerámicos	Áridos								
170802	Materiales de construcción a base de yeso	Residuos no peligrosos								
170601*	Materiales de aislamiento que contienen amianto	Residuos peligrosos								
170605*	Materiales de construcción que contienen amianto	Residuos peligrosos								
170201	Madera	Madera	3,42	1,24				1,24	0,000	24,862
170202	Vidrio	Residuos no peligrosos	20,40	28,56				28,56	0,000	1.285,210
170203	Plásticos	Residuos no peligrosos	38,96	32,15				32,15	0,000	835,938
170204*	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Residuos no peligrosos								
170301*	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla>10%	Residuos peligrosos								
170302	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla <10%	Residuos no peligrosos								
170303*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Residuos peligrosos								
170401	Cobre-Bronce-Latón	Metales								
170402	Aluminio	Metales	1,39	5,40				5,40	0,000	75,600
170403	Plomo	Metales								

170404	Zinc	Metales								
170405	Hierro-Acero	Metales								
170406	Estaño	Metales								
170407	Metales mezclados	Metales								
170411	Cableado eléctrico	Metales								
170504	Tierras y rocas no contaminadas	Áridos								
170107	Mezclas de hormigón y materiales cerámicos	Áridos								
170604	Materiales de aislamiento no peligrosos	Aislamiento								
170904	Otros residuos de construcción y demolición	Residuos no peligrosos	0,10	0,46				0,46	0,000	5,526
030308	Papel-cartón	Residuos no peligrosos								
150101	Envases de papel-cartón	Envases								
150102	Envases de plástico (sin pictograma)	Envases								
150103	Envases de madera (sin pictograma)	Envases								
150104	Envases metálicos (sin pictograma)	Envases								
150105	Envases compuestos	Envases								
150106	Envases Mixtos	Envases								
040222	Textiles	Textil								
160213*	Tubos fluorescentes	Residuos peligrosos								
200301	Basuras generadas por los operarios y basuras abandonadas en edificios a demoler	Residuos no peligrosos	0,00	0,00				0,00	0,000	0,000
200307	Mesas	Voluminosos								
200307	Sillas	Voluminosos								
200307	Armarios	Voluminosos								
200307	Mamparas	Voluminosos								
160213*	Equipos eléctricos y electrónicos que contienen componentes peligrosos	Voluminosos								
160214	Equipos eléctricos y electrónicos sin sustancias peligrosas	Voluminosos								
150104	Envases metálicos no peligrosos (sin pictograma)	Envases								
150105	Envases compuestos	Envases								
160506*	Residuos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	Residuos peligrosos								
130205*	Aceites usados	Residuos peligrosos								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	42/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

160209*	Transformadores y condensadores que contienen PCB	Residuos peligrosos																				
160211*	Equipos desechados que contienen clorofluorocarburos, HCFC, HFC	Residuos peligrosos																				
160601*	Baterías de plomo	Residuos peligrosos																				
160602*	Acumuladores de Ni-Cd	Residuos peligrosos																				
140602*	Otros disolventes y mezclas de disolventes halogenados	Residuos peligrosos																				
140603*	Otros disolventes y mezclas de disolventes no halogenados	Residuos peligrosos																				
120109*	Taladrina	Residuos peligrosos																				
120114*	Virutas de mecanizado contaminadas	Residuos peligrosos																				
150110*	Envases vacíos de sustancias peligrosas	Residuos peligrosos																				
150202*	Absorbentes contaminados (trapos, sepiolita, etc.)	Residuos peligrosos																				
080111*	Residuos de pintura y barniz (con pictograma)	Residuos peligrosos																				
080119*	Agua contaminada en cabina de pintura	Residuos peligrosos																				
160107*	Filtros de aceite	Residuos peligrosos																				
160113*	Líquido de frenos	Residuos peligrosos																				
160114*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos																				
080113*	Lodos de pintura	Residuos peligrosos																				
130502*	Lodos aceitosos	Residuos peligrosos																				
020108*	Insecticidas y pesticidas	Residuos peligrosos																				
170409*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Residuos peligrosos																				
170410*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas	Residuos peligrosos																				
170503*	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos																				
170505*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos																				

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	43/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

170601*	Materiales de aislamiento que contienen amianto	Residuos peligrosos									
170603*	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Residuos peligrosos									
170801*	Materiales de construcción a partir de yesos contaminados	Residuos peligrosos									
170903*	Otros Residuos peligrosos	Residuos peligrosos									
180109*	Medicamentos	Residuos peligrosos									
080202	Lodos que contienen materiales cerámicos	Residuos no peligrosos									
080111*	Residuos de pintura y barniz (con pictograma)	Residuos peligrosos									
080112	Residuos de pintura y barniz (sin pictograma)	Residuos no peligrosos									
080409*	Residuos de adhesivos y sellantes (con pictograma)	Residuos peligrosos									
080410	Residuos de adhesivos y sellantes (sin pictograma)	Residuos no peligrosos									
	TOTAL		**64**	**68**	**0**	**0**	**0**	**68**			**2.227,14**

4	**Importe previsible de la fianza**	**1.627,57**

Vigilancia ambiental en obra		7,47
Brigada de limpieza		139,70

5	**¿Incluye inventario de Residuos peligrosos?**	**OK**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	44/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

6 ¿Se separan los residuos adecuadamente?

Material	Separación (Sí/No)[3]	Situación
Madera	Sí	OK
Metales	Sí	OK
Papel		
Plástico	Sí	OK
Vidrio	Sí	OK
Yeso estructural		
Hormigón		
Cerámicos		
Residuos peligrosos		

7 ¿El vólumen aparente total de los residuos es adecuado comparándolo con la superficie construida?

Tipo de obra	Reforma	Superficie construida	20
Altura (m³/m²)	3,150	OK	

8 ¿La densidad aparente de los residuos es la adecuada?

Material	Densidad aparente (kg/m³)	Situación
Asfalto		
Madera	363,58	OK
Metales	3.884,89	OK
Papel		
Plástico	825,24	OK
Vidrio	1.400,01	OK
Yeso		
Áridos		
Hormigón		
Cerámicos		
Basuras	1.000,00	OK
Residuos peligrosos y otros		
TOTAL	**1.055,18**	**OK**

9 ¿Incluye el EGR todos los puntos obligatorios?

Tipo de proyecto	Proyecto Ejecución	
Apartado	**Presentado (Sí/No)**	**Situación**
1. Una estimación de la cantidad de los RCDs	Sí	OK
2. Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto	Sí	OK
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación	Sí	OK
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra	Sí	OK
5. Las descripciones y planos de las instalaciones previstas para el manejo de los	Sí	OK
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares	Sí	OK
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los RCDs	Sí	OK
8. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares	Sí	OK
9. Una valoración del coste previsto de la gestión de los RCDs	Sí	OK

04/05/2021

[2] Volumen aparente de los residuos generados
[3] Rellenar únicamente para residuos generados

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	45/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CEIP ANGEL GANIVET HLHI

OBRA: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación DIgital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
- 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- 1.2.- Proyecto al que se refiere.
- 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
- 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
- 1.5.- Maquinaria de obra.
- 1.6.- Medios auxiliares.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.

4.- RECURSOS PREVENTIVOS
- 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
- 4.2.- Recursos preventivos
- 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
- 4.4.- Funciones del recurso preventivo

5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	46/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autora es Ainhoa Soriguren Pagaldai y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	Sustitución de carpintería exterior en CEIP Angel Ganivet
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Emplazamiento	C/ Jacinto Benavente 25
Presupuesto de Ejecución Material	234.481,56€ €
Plazo de ejecución previsto	60 DÍAS NATURALES
Número máximo de operarios	Cuatro (4)
Total aproximado de jornadas	Ciento setenta y seis jornadas (176)
OBSERVACIONES:	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	47/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Pavimento asfaltado, jardín o solera hormigón.
Edificaciones colindantes	Edificio aislado.
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Demoliciones y desmontajes	Levantado de rejas Levantado de ventanas de aluminio
Albañilería y revestimientos.	Recibido de ventanas y remates.
Carpintería metálica	Colocación de nuevas ventanas de aluminio.
Pintura	Aplicación de pintura en paramentos verticales.

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	48/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

SERVICIOS .HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	**NOMBRE Y UBICACIÓN**	**DISTANCIA APROX. (Km)**
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Santiago	≈ 5 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Santiago	≈ 5 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
X	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	49/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
MEDIOS		CARACTERISTICAS
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
x	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
x	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = □ de la altura total.
	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m:
		I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza.
		I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V.
		I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior.
		I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado.
		La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro.
		La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	50/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborables que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas		Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	51/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCIÓN**
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	frecuente
x	Escaleras auxiliares	ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	ocasional
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	52/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

FASE: DESMONTAJES		
RIESGOS		
X	Caídas de materiales transportados	
X	Desplome de andamios	
X	Atrapamientos y aplastamientos	
X	Ruidos	
X	Vibraciones	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Apuntalamientos y apeos	frecuente
X	Arriostramiento cuidadoso de los andamios	permanente
X	Riegos con agua	frecuente
X	Andamios de protección	permanente
X	Conductos de desescombro	permanente
X	Anulación de instalaciones antiguas	definitivo
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Botas de seguridad	permanente
X	Guantes contra agresiones mecánicas	frecuente
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla filtrante	ocasional
X	Protectores auditivos	ocasional

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	53/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

FASE: ALBAÑILERIA Y REVESTIMIENTOS		
RIESGOS		
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores	
X	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales	
X	Golpes o cortes con herramientas	
X	Electrocuciones	
X	Proyecciones de partículas al cortar materiales	
X	Salpicaduras de pastas y morteros	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Las plataforma de guarnecidos de techos se harán con entablonado totalmente cuajado.	permanente
X	Apuntalamientos y apeos	permanente
X	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)	permanente
X	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)	permanente
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales	permanente
X	Evitar trabajos superpuestos	permanente
X	Bajante de escombros adecuadamente sujetas	permanente
X	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.	permanente
X	Limpieza y orden, desescombro y barrido de las zonas de trabajo	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Rodilleras almohadilladas en colocación de solados	frecuente
X	Guantes de cuero o goma para manejo de materiales	frecuente
X	Botas de seguridad	permanente
X	Mono de trabajo	permanente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	54/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

CARPINTERIA

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCION	PROTECCION COLECTIVA	PROTECCION PERSONAL
⍝ CAIDA: * Mismo o distinto nivel: . Personas. . Herramientas. . Materiales. . Manejo cargas. ⍝ CORTES. ⍝ GOLPES. ⍝ PUNTURAS. ⍝ PROYECCIONES: * Partículas. ⍝ INHALACIÓN: * Humos soldadura. ⍝ RADIACIONES. ⍝ QUEMADURAS. ⍝ CONTACTO ELECTRICO: * Directo. * Indirecto. ⍝ ESFUERZOS. .	- Dotación completa de planos. - Se prohibe la retirada de protecciones colectivas sin conocimiento del encargado de obra quien dispondrá de otra medida alternativa. - Las máquinas deberán ser utilizadas por personal capacitado. - No se instalarán máquinas fijas en lugares de paso, eligiendo las zonas con la menor interferencia al resto del personal. - Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas. - Se prohibe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil. - La conexión de la soldadura eléctrica se hará a cuadro con protecciones y cableado de sección adecuada a su consumo. - Si se ha de utilizar soldadura eléctrica en locales muy conductores, la tensión en vacío será de 24 V. - No se utilizará como mesa de apoyo para trabajos de soldar, bidones que hayan contenido productos inflamables. - El soldeo se hará con ventilación por corriente de aire. - El aplomado y recibo de marcos se hará por tantas personas fuese necesario para evitar vuelcos. - A los tajos con insuficiente luz natural se les dotará con iluminación artificial (> de 200 lux medidos a 1 m. del suelo). - La conexión de medios auxiliares eléctricos a los cuadros de derivación se hará mediante clavijas. - Insistimos en que las lámparas portátiles deben llevar rejilla de protección y ser alimentadas a tensiones de 24 V. (lugares húmedos) o de 48 V. (lugares secos). - Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.	- Sistema de aspiración de humos de soldadura si no es posible la ventilación por corriente de aire. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con arnés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero. - Gafas antiimpactos. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	55/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

FASE: PINTURA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X	Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X	Inhalación de sustancias tóxicas	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	- Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X	Se prohibe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de seguridad	ocasional
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X	Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X	Mono de trabajo	ocasional
X	Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	56/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Trabajos con riesgos graves de caída en altura:
- Trabajos de encofrado y desencofrado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc…)
- Trabajos de albañilería (andamios colgados, andamios tubulares, etc.)
- Trabajos de montaje de ascensores.
- Trabajo de montaje de estructuras.

Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento:
- Trabajos de encofrado y hormigonado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc)
- Trabajos de zanjas y a pie de taludes.

Trabajos en los que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad y que sen del tipo a las que la comercialización de máquinas nuevas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación:
- Sierras circulares
- Máquinas con cabina antivuelco.

Trabajos en espacios confinados, recinto con aberturas limitadas para entrada y salida, con ventilación natural desfavorable:
- Depósitos, galerías, pozos, arquetas

Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión:
- Trabajos con riesgo de caída de personal al agua
- Trabajos con riesgo de elevación de nivel de agua debido a niveles freáticos.

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:
- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando tareas como movimiento de cargas, montaje de estructuras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	57/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos.
Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riegos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborables.

Vitoria-Gasteiz, Mayo de 2021

Fdo: Ainhoa Soriguren Pagaldai
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	58/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL				
[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Titulo II: cap: I a V, VII, XIII)	--	--	--	06-04-71
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
Corrección de errores.	--	--	--	
Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70 05-12-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M-Trab.	-- -- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)				
[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
[] Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	59/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CEIP ANGEL GANIVET HLHI

OBRA: SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.
Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	60/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.
El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **60 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contratas fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.
El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.
En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, Mayo de 2021

Fdo: Ainhoa Soriguren Pagaldai
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
UDAL ERAIKINETAKO MANTENTZE SAILA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	27/05/2021 12:59:57
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	61/61

BFZEICSJFMXUY64R5P7NEK4EGA